

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN**

Solicitada licencia ambiental para la Actividad de Estación de Servicio tecnológicamente adaptada para energías limpias, que se desarrollará en Ctra de Soria nº 40 Ref. Catastrales 8745001WL3984S0001HE y 8745001WL3984S0000GW; en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina, así como en la Sede Electrónica <https://almazan.sedelectronica.es/info.0>, dentro de la sección de tablón de anuncios.

Almazán, 20 de diciembre del 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 2503

BOEPSO-1-29122018